

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Junio 27 del 2005

Señores
Accionistas de la Compañía
INVERSIONES PROTH S. A.,
Ciudad.

Luego de recibir los Balances de la Compañía **INVERSIONES PROTH S. A.**, firmados y entregados por el C.P.A. Carlos Jaime San Lucas, con Registro Nacional # 2.492, sobre las actividades comerciales de la empresa, razón por la cual paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañía y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1990, y en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a Ustedes las siguientes consideraciones y opiniones respecto de los Estados Financieros, cortados al 31 de Diciembre del Año 2004.

1.-Los Administradores han mantenido siempre la predisposición para la entrega de la documentación legal y soportes contables que facilitaron el normal desempeño de mis funciones de Comisario, manifiesto que han cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.

2.-El Libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de general aceptación.

3.-Sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias debo manifestar que el planteamiento contable es el adecuado y presenta una Utilidad Bruta de \$10.480,23.-, considerando que el mayor ingreso esta dado por las comisiones representaciones obtenidas por el Ing. Com. Emilio Baquerizo Salazar.

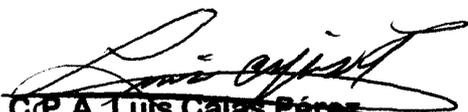
4.-La Utilidad Neta de \$1.293,89.-, se distribuye en 15% Participación para Trabajadores \$179,59.-, Impuesto a la Renta 25% \$254,43.- y la diferencia de \$859,87.-, representa la Utilidad del Ejercicio.

Concedor de las buenas intenciones de los Señores Accionistas de seguir realizando Actos de comercio al amparo de las formas legales y estatutarias de la empresa, expreso mis parabienes para que se logre un



desarrollo comercial acorde con las metas propuestas y que esto redunde en beneficio de todos los Señores Accionistas.
Con el afecto de siempre, me suscribo.

Atentamente.


C.P.A. Luis Cajas Pérez
Registro # 1.333
COMISARIO

